

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
---------------------------	---------------	----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Diagnóstico General	<p>El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.</p> <p>Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.</p> <p>La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales; cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierran la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizado a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.</p> <p>Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la deserción de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.</p> <p>En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos de múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de fútbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.</p>
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E025	FORMACIÓN CONTINUA PARA POLICÍAS PREVENTIVOS									
Objetivo	El personal policial de la Ciudad de México se profesionaliza a efecto de generar las condiciones necesarias para su desarrollo integral, del servicio que brinda a la ciudadanía, así como esquemas de mejoras laborales, económicas y materiales.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	9	Formación, capacitación y carrera policial								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	071	PROFESIONALIZACION DE SERVIDORES PUBLICOS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Minimas oportunidades de desarrollo personal y profesional del Policia, que afectan su desempeño ante la problemática de seguridad de la ciudadanía.	
Población Objetivo o de Enfoque	23,557 Policias de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.	
Valor Público Generado	Desarrollo profesional dentro de la carrera policial y beneficios económicos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.0	Porcentaje del personal policial de la Ciudad de México que se capacita en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.	(Número de Policias de la Ciudad de México que participaron en los cursos de capacitación)/(Número de Policias de la Ciudad de México que se proyectó capacitar)*100	Porcentaje	Página de obligaciones de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Artículo 121 Fracción 52 Información de interés público.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
7.6		50.9		84.9
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Capacitar a la Policia de la Ciudad de México mediante la actualización, especialización técnica y profesionalización, para contribuir al desarrollo profesional dentro de la carrera policial y beneficios económicos.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Accion	
Acción 1			Responsable(s)	
Impartición de programas académicos de actualización, especialización técnica y profesionalización para las y los Policias de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Lic. José Antioko Pérez de la Madrid
			Cargo	Director de Desarrollo Académico

ELABORÓ

Lic. José Guadalupe Mendoza García

Subdirector Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

AUTORIZÓ

C. Vanesa Díaz García

Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
---------------------------	---------------	----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Diagnóstico General	<p>El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales, buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.</p> <p>Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.</p> <p>La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales; cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierran la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizado a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.</p> <p>Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la desertión de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.</p> <p>En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos de múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de fútbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.</p>
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E026	FORMACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS									
Objetivo	Contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con nuevos policías, mejor preparados académica y fiscalmente.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	9	Formación, capacitación y carrera policial								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	242	FORMACIÓN DE ASPIRANTES

Planeación Operativa

Problema Definido	Los policías no cuentan con la preparación suficiente académica y físicamente, para el desempeño de sus funciones policiales.
Población Objetivo o de Enfoque	A los 9,209,944 aproximadamente de habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Coordinar la planeación educativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, a través de la revisión y actualización de los planes y programas de formación inicial, con la finalidad de desarrollar las competencias, capacidades y habilidades de los alumnos de este centro educativo.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México contarán con una policía mejor capacitada, preparada y actualizada en los temas de procuración de justicia, derechos humanos e igualdad de género, que les brindarán el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando un mayor grado de confianza de la población en las autoridades encargadas hacer cumplir la ley.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
75%	Porcentaje de aspirantes que inician el curso básico en relación a los aspirantes inscritos al mismo.	(Aspirantes que inician el Curso Básico /Meta establecida por la Jefatura de Gobierno)*100	Porcentaje	Base de datos por generación de alumnos del Curso Básico de Formación, ubicada en la Subdirección de Administración Escolar y Reclutamiento de la Dirección de Desarrollo Educativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
12%		50%		75%
3er Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
62%		Al cierre del ejercicio 2024 los habitantes de la Ciudad de México contarán con más elementos policiales en la Ciudad, más profesionales con mejores prácticas policiales apegadas a derecho y mayor orden y paz pública.		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Número de Acciones a Desarrollar		
85%		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Fortalecimiento de la selección y reclutamiento para lograr una mayor captación de elementos en materia de seguridad.		Nombre (s)	Mtra. Katia Rodríguez González	
		Cargo	Directora de Desarrollo Educativo	

ELABORÓ

Lic. José Guadalupe Mendoza García

Subdirector Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

AUTORIZÓ

C. Vanesa Díaz García

Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
---------------------------	---------------	----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Diagnóstico General	<p>El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales, buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.</p> <p>Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.</p> <p>La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales; cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierran la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.</p> <p>Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la desertión de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.</p> <p>En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos de múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de fútbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.</p>
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Incrementar la productividad y gestión administrativa y operativa del personal adscrito a la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana							Paz, justicia e instituciones sólidas	
	SUBSUB EJE	9	Formación, capacitación y carrera policial								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa

Problema Definido	El personal adscrito a la Universidad, carece de conocimientos y de formación profesional, lo que limita el desarrollo eficaz de sus actividades, dificultando el correcto funcionamiento de las actividades administrativas y de capacitación a los aspirantes y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Capacitar al 40% del personal adscrito a la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, para implementar la productividad y gestión administrativa y operativa de la Institución, a través de la implementación de diversas temáticas para fortalecer la formación profesional y el desarrollo eficaz de los trabajadores.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Valor Público Generado	Servidores públicos mayor capacitados para brindar una mejor atención ciudadana.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
40%	Porcentaje de servidores públicos que reciben algún tipo de capacitación para el desarrollo de sus actividades dentro de la UPCDMX.	(Número de servidores públicos capacitados / Total de plazas ocupadas) *100	Porcentaje	Base de datos con los registros del personal que se capacitó, disponible para consulta en la J.U.D. De capital humano de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		27%		34%
4to Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
40%		40%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
75%			Capacitar a los Servidores Públicos para su desarrollo personal y profesional, incidiendo en la productividad y gestión de la Universidad..	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Fortalecimiento de la selección y reclutamiento para lograr una mayor captación de elementos en materia de seguridad.			Nombre (s)	Vanesa Díaz García
			Cargo	Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa

ELABORÓ

Lic. José Guadalupe Mendoza García

Subdirector Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

AUTORIZÓ

C. Vanesa Díaz García

Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
---------------------------	---------------	----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Diagnóstico General	<p>El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales, buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.</p> <p>Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.</p> <p>La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales; cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierren la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizado a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.</p> <p>Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la deserción de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.</p> <p>En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos de múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de fútbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.</p> <p>En materia de protección civil, al estar ubicada la Universidad en una zona alta y con edificios antiguos, así como por la ubicación propia de la Ciudad de México en una zona sísmica del país, es necesario fortalecer las acciones de protección civil, toda vez que a pesar de las situaciones de emergencia que ha vivido el país actualmente así como históricamente, aún hay resistencia por parte de algunos sectores de la sociedad que minimizan el impacto de la madre naturaleza o bien de los infortunios del hombre, por lo que como parte de los programas educativos de la Universidad, se imparte conocimiento en temas de protección civil, asimismo, se cuenta con un área de protección civil que coordina todas las acciones relacionadas con la salvaguarda del mayor bien tutelado que es la vida.</p>
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México a través de la mitigación de riesgos ante la presencia de agentes perturbadores, ya sean de origen natural o antrópico.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad		16 Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	Desconocimiento, por parte del personal de la Universidad, de los protocolos o acciones a seguir antes, durante y después de la presencia de cualquier agente perturbador (natural o antrópico).
Población Objetivo o de Enfoque	Personal administrativo, personal operativo, alumnos y personal flotante, que se encuentre dentro de las instalaciones de la Universidad al momento de alguna incidencia.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Objetivos Operativos	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres, a través de las Acciones del Programa Interno de Protección Civil, para con ello salvaguardar la vida y los bienes de la población objetivo, ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico, capacitando a las diversas Brigadas que conforman el Programa Interno de Protección Civil e implementando equipos inherentes a las mismas, así como la actualización constante de protocolos y programas presentados por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	
Valor Público Generado	Contar con una población más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres; toda vez que, a través del personal administrativo y los futuros policías, contarán con la capacitación adecuada y podrán replicar sus conocimientos con la población en general, a fin de promover la participación ciudadana en la vigilancia y control de la construcción social.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones llevadas a cabo a lo largo del año, en relación a las acciones planificadas al inicio del mismo.	(Guardias realizadas / Guardias proyectadas)*35 + (Recorridos generales realizados / Recorridos proyectados)*35 + (Revisión de extintores realizados / Revisión de extintores proyectados)*20 + (Asistencia a Mesas de Trabajo P.I.P.C. ciudades/Mesas de Trabajo P.I.P.C. planeadas)*05 + (Macrosimulacros realizados/ Macrosimulacros proyectados por Jefatura de Gobierno)*05	Índice	Notas Informativas de las acciones realizadas, disponibles en el área de Protección Civil de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
13.75%		50.25%		82.25%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
130%		Fortalecer a la Secretaría de Protección Civil, contribuyendo con la ciudadanía a fin de replicar conocimientos, haciendo a una población más segura y resiliente ante el riesgo de desastres.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Implementación de guardias preventivas, en eventos multitudinarios -ya sea en área cerrada o abierta- consistentes en la asistencia y presentación de protocolos de actuación en caso de activación de alertamiento sísmico, conato de incendio o la aparición súbita de cualquier incidencia natural o antrópica, activación de Brigada por aterrizaje de aeronave(s), prácticas de manejo de vehículos automotores y conferencias, entre otros.		Nombre (s)	C. José Guadalupe Mendoza García	
		Cargo	Subdirector Administrativo	
Acción 2		Responsable(s)		
Realización de recorrido general para reconocimiento de riesgos, consistente en inspección ocular y toma de evidencia gráfica sobre el estado que guardan las instalaciones de la Universidad.		Nombre (s)	C. José Guadalupe Mendoza García	
		Cargo	Subdirector Administrativo	
Acción 3		Responsable(s)		
Revisión General de Extintores, consistente en inspección ocular y física sobre el estado que guardan los extintores, así como que se encuentren vigentes en su uso y colocación de acuerdo a la Normatividad.		Nombre (s)	C. José Guadalupe Mendoza García	
		Cargo	Subdirector Administrativo	
Acción 4		Responsable(s)		
Asistencia a Mesas de Trabajo en la J.U.D. de Protección Civil de la SSC, para la conformación y actualización del Programa Interno de Protección Civil.		Nombre (s)	C. José Guadalupe Mendoza García	
		Cargo	Subdirector Administrativo	
Acción 5		Responsable(s)		
Planeación, coordinación y dirección de Macrosimulacros(s), así como la evaluación de resultados.		Nombre (s)	C. José Guadalupe Mendoza García	
		Cargo	Subdirector Administrativo	

ELABORÓ

C. José Guadalupe Mendoza García
Subdirector Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

AUTORIZÓ

C. Vanesa Díaz García
Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
---------------------------	---------------	----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Diagnóstico General	El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales, buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas. Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz. La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales, cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policía, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Los habitantes de la Ciudad de México, se encuentran mejor informados, sobre las actividades de la Universidad, a través de las solicitudes de Información Pública.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	5	Erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	Bajo interés de la población de la Ciudad de México, para presentar solicitudes de información.
Población Objetivo o de Enfoque	Los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Generación de mayor interés en la población, para presentar solicitudes de información pública.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México, tendrán conocimiento de la plataforma INFOMEX, en la cual pueden presentar solicitudes de información, sobre las acciones realizadas por la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA			
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
0.00239	Mide el porcentaje de atención a solicitudes de acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales	(solicitudes/habitantes)*100	Porcentaje	Base de datos de solicitudes de información, disponible en la oficina que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.00095		0.00119		0.00174	
4to Trimestre Meta Programada		0.00239			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
La meta programada a mediano y largo plazo se proyecta en un 0.00300%			Dar a conocer a los ciudadanos los medios para presentar una solicitud de información, en función de que estén informados sobre las acciones realizadas en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, con la finalidad de reducir la corrupción.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Invitación a los habitantes de la Ciudad de México a realizar solicitudes de acceso a la información, acudiendo a los encuentros de transparencia.			Nombre (s)	Mtra. Mirna Lucia Grande Hernández	
			Cargo	Jefa de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y Transparencia	

ELABORÓ

Lic. José Guadalupe Mendoza García

Subdirector Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

AUTORIZÓ

C. Vanesa Díaz García

Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
---------------------------	---------------	----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Diagnóstico General	<p>El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.</p> <p>Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.</p> <p>La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales; cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierran la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizado a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.</p> <p>Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la deserción de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.</p> <p>En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos de múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de fútbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.</p>
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que sensibilicen a la Policía de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5.			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México carecen de sensibilización en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.	
Población Objetivo o de Enfoque	Policías de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos humanos de las niñas y mujeres en el ser y quehacer de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	
Valor Público Generado	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas y mujeres mediante la sensibilización en materia de derechos humanos al personal de la Policía de la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.0	Porcentaje de actividades desarrolladas de capacitación y sensibilización en materia de perspectiva de género.	(Actividades realizadas de sensibilización a Policías de la Ciudad de México en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres) / (Actividades planeadas de sensibilización a Policías de la Ciudad de México en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres)*100	Porcentaje	Página de obligaciones de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Artículo 121 Fracción 52 Información de interés público.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
13.3		53.3		86.6
4to Trimestre Meta Programada		100.0		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas y mujeres mediante la sensibilización en materia de derechos humanos al personal de la Policía de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Impartición de capacitación y sensibilización en materia de género.			Nombre (s)	Lic. José Antioko Pérez de la Madrid
			Cargo	Director de Desarrollo Académico

ELABORÓ

Lic. José Guadalupe Mendoza García

Subdirector Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

AUTORIZÓ

C. Vanesa Díaz García

Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
---------------------------	---------------	----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Diagnóstico General	<p>El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales, buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.</p> <p>Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.</p> <p>La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales, cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierran la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizado a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.</p> <p>Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la deserción de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.</p> <p>En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos de múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de fútbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.</p>
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que sensibilicen en materia de derechos humanos a la Policía de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México carecen de sensibilización en materia de derechos humanos.	
Población Objetivo o de Enfoque	Policías de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos humanos en el ser y quehacer de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	
Valor Público Generado	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria mediante la sensibilización en materia de derechos humanos, al personal de la Policía de la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.0	Porcentaje de actividades desarrolladas de sensibilización en materia de derechos humanos a las y los policías de la Ciudad de México.	(Actividades realizadas de sensibilización a Policías de la Ciudad de México en materia de derechos humanos) / (Actividades proyectadas de sensibilización a Policías de la Ciudad de México en materia de derechos humanos)*100	Porcentaje	Página de obligaciones de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Artículo 121 Fracción 52 Información de interés público.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
12.5		50		87.5
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.0		Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas y mujeres mediante la sensibilización en materia de derechos humanos al personal de la Policía de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Impartición de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos.			Nombre (s)	Lic. José Antioko Pérez de la Madrid
			Cargo	Director de Desarrollo Académico

ELABORÓ

Lic. José Guadalupe Mendoza García

Subdirector Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

AUTORIZÓ

C. Vanesa Díaz García

Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
---------------------------	---------------	----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.
Diagnóstico General	<p>El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales, buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.</p> <p>Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.</p> <p>La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales; cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierran la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizado a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.</p> <p>Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la deserción de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.</p> <p>En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos de múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de fútbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.</p>
Visión	Ser una Universidad vanguardista reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, que les distinga por promover la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la búsqueda permanente de la convivencia armónica de la comunidad.
Objetivo Estratégico	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policía, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial					Reducción de las desigualdades			
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	11CD01	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.	
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	
Valor Público Generado	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen en la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.0	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de sensibilizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.	(Actividades realizadas para sensibilizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) / (Actividades proyectadas para sensibilizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes)*100	Porcentaje	Página de obligaciones de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Artículo 121 Fracción 52 Información de interés público.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.0		50.0		75.0
4to Trimestre Meta Programada		Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		
100.0		100%		
Número de Acciones a Desarrollar		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1 Acción		Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.		
Acción 1		Responsable(s)		
Impulsando actividades de sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.		Nombre (s)	Lic. José Antioko Pérez de la Madrid	
		Cargo	Director de Desarrollo Académico	

ELABORÓ

Lic. José Guadalupe Mendoza García

Subdirector Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

AUTORIZÓ

C. Vanesa Díaz Garza

Encargada del despacho de la Dirección Administrativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México